

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 172** *Resolución de 22 de diciembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 437/2014, promovido por don José Roque Perriñán Suaza, contra la Orden SSI/1177/2014, de 27 de junio.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-administrativo, se participa que ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional se tramita el procedimiento ordinario núm. 437/2014, promovido por don José Roque Perriñán Suaza, contra la Orden SSI/1177/2014, de 27 de junio, por la que se integra en la condición de personal estatutario al personal laboral del área funcional de actividades específicas del Hospital General Básico de la Defensa «San Carlos», en San Fernando, Cádiz.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 22 de diciembre de 2014.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Sergio Caravajal Álvarez.